RESOLUCION Nº 986 /83 Expte nº 676/83 -SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 4 de 1983

Visto el presente expediente nº 1694/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 206/83, "In Situ", a los efectos de adquirir elementos de limpieza para la EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema de Justicia mediante Resolución nº 602/83 de fecha 17 de mayo ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 206/83 la que se adjudica a la firma "DISTRIBUIDORA SAN LUIS" -por única oferta válida- los renglones 1/4, 6, 8/17, según su presupuesto de fs. 20 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOS MIL OCHO CIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ a 2.824,64).- Neto.

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25- las ofertas nros: 1 y 2 y los renglones nros: 5 y 7 de la oferta nº 3.

3º .- Declarar desiertos los renglones 5 y 7 por falta de ofertas válidas.

4º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

5º .-Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

01 JUL 1983

EDUARDO O. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION